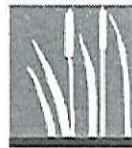


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	
SERVICIO DE ACTAS CERTIFICADAS FORÁNEAS					
DESCRIPCIÓN:					
EXPEDIR COPIA CERTIFICADA A QUIEN LO SOLICITE DE ACTA DE NACIMIENTO EN EL SISTEMA SUCI DEL REGISTRO CIVIL DE CUALQUIER LUGAR DE LA REPÚBLICA EN CASO QUE LO ARROJE EL SISTEMA, DANDO CERTEZA JURÍDICA A LAS PERSONAS, PARA QUE PUEDAN REALIZAR LOS TRÁMITES QUE CONSIDEREN PERTINENTES, RESPECTO AL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS.					
FUNDAMENTO LEGAL:		-CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO -CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS -REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO -ACUERDO DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA SOLICITUD, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL (ACTAS FORÁNEAS DE FECHA 28/DICIEMBRE/1996)			
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICACIÓN DE ACTOS O HECHOS DEL ESTADO CIVIL DE PERSONAS FORÁNEAS		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LO SOLICITA EL USUARIO			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
SOLICITUD CON LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LOS USUARIOS O COPIA DEL ACTA REQUERIDA		SI	NO	ARTÍCULO 3.1 Y 3.7 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO	
PAGO DE DERECHOS				ARTÍCULO 19 FRACC IV Y ART 39 2DO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO	
				ARTÍCULO 142 FRACC XI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS	
COSTO:	0.88 VECES EL VALOR DE LA UMA		Fundamento Jurídico ARTÍCULO 142 FRACC XI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO NO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL				OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL DE TULTITLÁN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ALEJANDRA IVETTE RUÍZ MORENO					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	#1	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	TULTITLÁN			
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	58883336		...	N/A	N/A		
(55)	26208900		1204				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		OFICIALÍA 02 DEL REGISTRO CIVIL DE TULTITLÁN, MÉXICO					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		DR. HÉCTOR CENDEJAS ÁLVAREZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA PRADOS CENTRO ENTRE CALLES DE SÁNDALO Y ZODIACO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	UNIDAD MORELOS 3ª SECCIÓN		MUNICIPIO:	TULTITLÁN			
C.P.:	54930	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 09:00 A 16:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58831762		3103	N/A	N/A		
55	58343675		...				
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿EN QUE TIEMPO ENTREGAN EL ACTA?					
RESPUESTA:		AL MOMENTO DE SU PAGO EN TESORERÍA					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUE COSTO TIENE EL ACTA CERTIFICADA?					
RESPUESTA:		\$76.00					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		EN CASO DE NO APARECER EN SISTEMA, ¿QUÉ HAGO?					
RESPUESTA:		EL USUARIO DEBE COMUNICARSE CON EL REGISTRO CIVIL DE SU LUGAR DE ORIGEN.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		27 / 07 / 2020
LIC. ALBERTO ROMERO REYES ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	LIC. ANAY BELTRÁN REYES SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	

